



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.040 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, ANIBAL MELLA PINCHEIRA.

Laja, 05 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 08 de fecha 05.05.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido de servicio a Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Jornada de Kinesiólogos de la Red, el 06 de mayo de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Item 03 "Personal a Honorarios" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Saludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)